

Instituto Nuestra Sra. del Huerto (A-97)
Avenida Independencia 2140
C1225AAQ Ciudad de Buenos Aires



TE: 4942-4585/0583
administracion@nshuertonincon.edu.ar
www.nshuertonincon.edu.ar

FECHA/...../.....

Estimados padres: nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que la AFIP ha establecido mediante resolución 3749, que nuestro establecimiento debe ingresar al Régimen de Factura Electrónica. Más allá de ser ambos padres legalmente responsables del alumno, la modalidad de Factura Electrónica admite la consignación de un solo destinatario de la factura, **debiendo ser el responsable económico del pago de la cuota**. Es indispensable consignar **TODOS** los datos completos con letra clara de imprenta y sin abreviaturas. **Los avisos de pago y facturas serán enviados a la dirección de correo que registren en la ficha.**

RESPONSABLE ECONOMICO (COMPLETAR CON LETRA DE IMPRENTA)

Apellido/s y Nombre/s.....

Apellido/s y Nombre/s del alumno.....

Nacionalidad.....

Relación con el alumno.....

Tipo y N° de documento.....

CUIL/CUIT.....

Profesión/ Actividad.....

Correo electrónico

Celular.....

Domicilio.....Piso..... Dto

Código Postal.....

CONDICION INSCRIPCION IVA (tildar lo que corresponda):

Consumidor final

Responsable inscripto

Exento

Monotributista

Firma.....

Aclaración.....